

# REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LA AUDITORÍA SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## THEORETICAL REVIEW ABOUT SOCIAL AUDIT AND ITS RELATIONSHIP WITH FINANCIAL STATEMENTS AUDIT

---

*Recibido: 08/04/2020 - Aceptado: 25/05/2021*

---

### **Tania Sofía Madera Morillo**

Egresada de Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra - Ecuador

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA  
Universidad Técnica Particular de Loja

taniamaderamorillo@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-2200-7508>

---

### **Aída Mercedes Flores Gómez**

Egresada de Maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra - Ecuador

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA  
Universidad Técnica del Norte

aida.merce.flor@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-7465-6377>

---

#### **Cómo citar este artículo:**

Madera, T., & Flores, A. (Julio - diciembre de 2021). Revisión teórica sobre la auditoría social y su relación con la auditoría de los estados financieros. *Sathiri* (16)2, 74-96. <https://doi.org/10.32645/13906925.1074>

## Resumen

El presente artículo aborda una revisión de la literatura sobre la auditoría social y la auditoría financiera, enmarcado en el análisis de la auditoría social y su relación con la auditoría de los estados financieros; considerando la necesidad que tienen, no solamente las organizaciones de determinar la razonabilidad de sus estados financieros, en términos económicos, sino también la importancia de identificar si los efectos sociales de las actividades empresariales, han beneficiado a la sociedad, o si las operaciones propias del giro del negocio han generado perjuicio económico, ambiental o social a la comunidad y a las actividades principales del negocio. La metodología aplicada en esta investigación fue cualitativa, de manera que permita la identificación de la evolución de conceptos, enfoques, regulaciones y aplicación de las dos ramas mencionadas de la auditoría. La presente revisión de la literatura, al dar relevancia al examen de auditoría financiera y social realizado en cualquier entidad, pública o privada, permite a los usuarios tengan una visión más amplia de la realidad empresarial, y la seguridad de que las recomendaciones y conclusiones presentadas en los informes de auditoría reflejan fiabilidad, no solamente en el área financiera, sino también en el área social, lo que implica que la auditoría social complementa y está directamente relacionada a la auditoría financiera, ya que permite verificar que los resultados económicos y la forma como se gestionaron los recursos fueron o no adecuados, estableciendo un mejor control tanto interno como externo que brindará beneficio para la entidad y la sociedad en general.

**Palabras claves:** auditoría financiera, auditoría social, responsabilidad social empresarial, balance social.

## Abstract

This article deals with a review of the literature with the relationship of Social Audit and Financial auditing, framed in the analysis of social auditing and its relationship with auditing of financial statements; considering the need not only for organizations to determine the reasonableness of their financial statements, in economic terms, but also the importance of identifying whether the social effects of business activities have benefited society, or whether the operations of the line of business have generated economic, environmental or social damage to the community and to the main activities of the business. The methodology applied in this research was qualitative, so as to allow the identification of the evolution of concepts, approaches, regulations and application of the two aforementioned branches of the audit. This review of the literature allows the relevance of the Financial and Social Audit examination carried out in any entity, public or private, since it allows users to have a broader vision of the business reality, and the assurance that the recommendations and conclusions presented in the audit reports reflect reliability, not only in the financial area, but also in the social area, which implies that the social audit complements and is directly related to the financial audit since it allows verifying that the economic results and the form how the resources were managed were or were not adequate, establishing better internal and external control that will benefit the entity and society in general.

**Keywords:** Financial Audit, Social Audit, Corporate Social Responsibility, Social Balance.

## Introducción

En la presente revisión de la literatura se plantea la siguiente interrogante: ¿por qué es importante que quienes conforman las empresas públicas y privadas, así como los ciudadanos, conozcan la relación existente entre la auditoría social y la auditoría de los estados financieros?

Las empresas, tanto públicas como privadas, enfrentan dificultades no solamente de carácter económico sino también en el ámbito social. Cada una de ellas, de acuerdo a sus propios intereses y funciones, propenden un retorno económico y/o de bienestar social, el mismo que al finalizar un período determinado requiere ser medido con el fin de verificar el cumplimiento de objetivos planteados, normativa legal y obligaciones para con los usuarios internos y externos de las mismas. Ante esta necesidad de examinar las acciones realizadas por las entidades surge la aplicación de un examen de Auditoría para evaluar de manera objetiva las evidencias concernientes al contenido de informes financieros sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. Esta revisión permite expresar una opinión sobre dicha información.

La revisión económica-financiera corresponde a la auditoría financiera encargada de emitir dictamen u opinión profesional del contenido de los estados financieros, mientras que los resultados de las acciones de sostenibilidad social empresarial son evaluados por la auditoría social. La auditoría social y auditoría financiera cumplen roles muy importantes dentro del desarrollo de las diferentes organizaciones de un país, para lo cual, es necesario conocer sus conceptos y la manera en la que se pueden relacionar, con el propósito de determinar su posible conjunción, para aplicarlas dentro del ámbito empresarial, económico y social de una entidad, logrando así que al realizar un examen de auditoría, el profesional pueda ejecutar su trabajo de la mejor manera, brindando seguridad y confiabilidad mediante la emisión de un informe final de auditoría en el que reflejen las diferentes observaciones y recomendaciones que puedan ser aplicadas para tomar decisiones oportunas con miras al crecimiento empresarial dentro del entorno en que se desenvuelve.

El objetivo del presente artículo consiste en realizar un análisis sobre la relación existente entre auditoría social y auditoría financiera, mediante una evaluación teórica basada en diferentes aportes, con el propósito de establecer un argumento específico que incentive su implementación dentro de una organización, permitiendo que existan mayores niveles de credibilidad y garantía para los diferentes usuarios de la misma, ya sean tanto internos como externos a la empresa.

Este artículo se enmarca en conocer el alcance de la auditoría social, normativas, leyes, reglamentos y demás regulaciones que forman parte de un vínculo con la auditoría financiera enfocándose en las diferentes teorías existentes, lo cual permitirá comprender que este tipo de auditorías son de lo más completas, ya que para su ejecución se debe revisar el sistema de información, contratos y programas, estructura y funcionamiento de las unidades organizacionales, productos y servicios, cumplimiento de normativa, de manera que permitan el conocimiento individual y de las relaciones que existen entre ellas.

Se evidencia la necesidad del conocimiento de las diferentes teorías que se enmarcan en la funcionalidad de una auditoría, en beneficio de las organizaciones que componen los sistemas financieros del Ecuador, mediante la utilización de la revisión de la literatura, a partir de la revisión de la auditoría social y la auditoría financiera, comparando los comportamientos de los conceptos y de la forma de como se aplican de acuerdo a las normativas vigentes para cada sector social.

## Materiales y métodos

La metodología aplicada en esta investigación es cualitativa. Este proceso se desarrolló mediante el diseño bibliográfico, analizando documentos y empleando diferentes métodos de información, como el uso de fuentes secundarias, tales como artículos científicos, libros, revistas científicas y demás documentos relacionados al tema. Adicionalmente, se accedió a sitios web y bases de datos electrónicas relevantes, con el fin de obtener mejores resultados. De igual manera, se hace referencia a aquellas características de las normativas dirigidas a las auditorías sociales que permitirán el conocimiento de todas las acciones que se deben aplicar dentro de las mismas, al igual que la forma de presentación de los estados financieros y si los mismos cuentan o no con salvedades.

**Enfoque cualitativo general.** Blasco y Pérez (2007), con respecto a la investigación cualitativa, señalan que:

La investigación cualitativa es generalmente más explorativa, un tipo de investigación que depende de la recopilación de datos verbales, de conducta u observaciones que pueden interpretarse de una forma subjetiva. Tiene un largo alcance y suele usarse para explorar las causas de problemas potenciales que puedan existir. La investigación cualitativa suele proveer una visión sobre varios aspectos de un problema de marketing. Suele preceder o conducirse tras la investigación cuantitativa, en función de los objetivos del estudio (p. 25).

Considerando que, la investigación cualitativa se basa principalmente en la recopilación de datos escritos por diferentes autores y puede llegar a interpretarse de manera subjetiva, además suele proveer una visión sobre varios aspectos de un determinado problema en específico. En el presente trabajo de investigación se analizan conceptos teóricos desde un punto de vista general, que permiten determinar la manera en la que ha ido variando el concepto de auditoría social y financiera a través de diferentes autores en los que se requiere trabajar los mencionados conceptos.

Las técnicas aplicadas en el desarrollo de la investigación, se describen a continuación.

**Bibliográfica - documental.** Es aquella técnica que consiste en tratar de obtener datos e información necesaria mediante el análisis de fuentes documentales tales como libros, documentos de archivo, artículos científicos, que permitan establecer claramente aquellos conceptos a través del tiempo, teorías y diversos enfoques que posee la auditoría, sobre todos aquellos que se han emitido recientemente.

Para la presente revisión de la literatura, se realiza una revisión documental de artículos relevantes dentro de los campos de la auditoría social y la auditoría financiera, analizando la posición de diferentes autores con respecto a esta relación que se centra directamente en verificar su procedimiento de aplicación, presentación de los estados financieros y de la razonabilidad de lo que contienen los mismos. La auditoría aplicada permite, mediante los hallazgos, la verificación de las falencias tanto internas y externas que la empresa podría subsanar de manera eficiente y eficaz, para una toma de decisiones mucho más responsables y concordantes con las necesidades de la empresa y del mercado al que se dirigen. Se aborda también la temática de la economía popular y solidaria, y su relación con la responsabilidad social.

## Resultados y discusión

El término auditoría apareció en Inglaterra, a finales del siglo XIII, relacionado con los campos financiero y contable. En el siglo XX, la actividad de los auditores de los Estados Unidos de América se expandió al área social. En este sentido, Howard Bowen y Theodore J. Kréps fueron precursores en definir la auditoría social y sus objetivos; siendo este ámbito de la auditoría aún desconocido en algunos países y de escasa aplicación por parte de las organizaciones en comparación con la auditoría financiera.

De las definiciones más relevantes de auditoría social podemos mencionar la de Gutiérrez (2007), quien establece que:

Es un proceso que permite a las organizaciones, evaluar su eficacia social y su comportamiento ético con relación a sus objetivos, de manera que puedan mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ello a todas las personas comprometidas con su actividad. Ello no es ajeno al hecho de que cada vez más, la población en general y los consumidores u otros grupos, sobre todo de países occidentales, están mejor informados, más concientizados y saben de los impactos y/o de las consecuencias medio-ambientales y sociales que provocan las actividades y prácticas empresariales, lo cual conlleva directa o indirectamente a demandar y a exigir mayores cuotas de responsabilidad ética y social a las organizaciones, instituciones y empresas en sus quehaceres (p. 5).

La auditoría social como instrumento de posicionamiento en la economía solidaria. El presente apartado se enfoca en la identificación de los términos auditoría social y balance social, siendo el primero un proceso de verificación y control de los resultados presentados en el balance social, dando fe del contenido. Concibiendo que el balance social comprende el estado de pérdidas o ganancias en materia social, que permite la comparación entre presupuestos y resultados después de un período determinado.

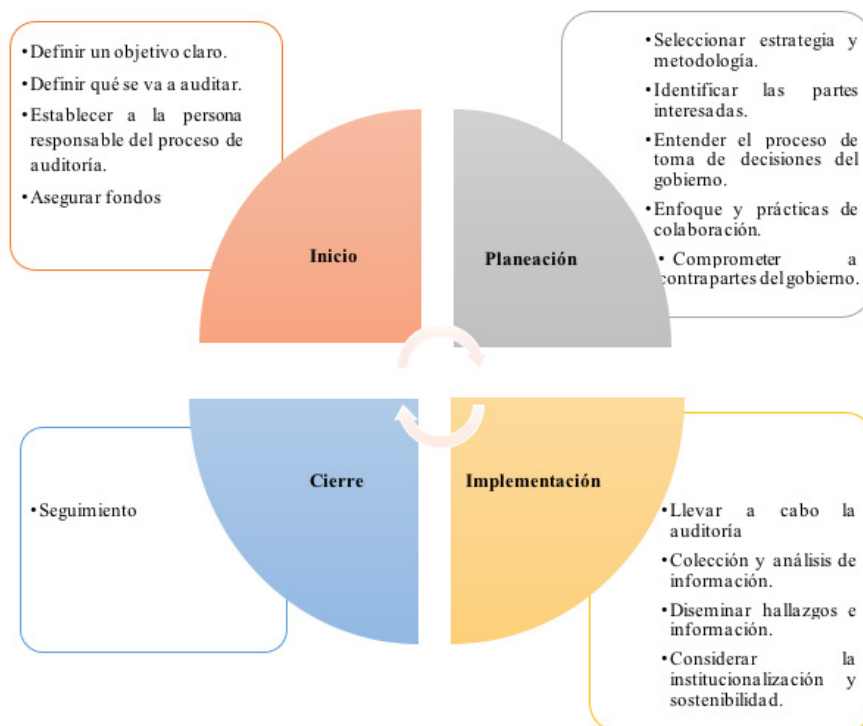
La auditoría social se entiende como la verificación externa de toda aquella información suministrada dentro de un determinado balance social, mediante un proceso que ha sido previamente normalizado, que consiste en medir coherencia por medio de la utilización de diferentes indicadores, a través de la observación y análisis de diferentes objetivos marcados para medir el impacto real dentro del entorno, lo que posibilita la implicación de todas aquellas personas que se encuentran concernidas dentro de un mismo equipo responsable de coordinar el debido proceso, para posteriormente analizarla con una correspondiente presencia externa independiente que haga referencia comparativa dentro del mismo contexto, y se pueda emitir un informe con diversas propuestas de mejora continua para una organización (Ruiz & Retolaza, 2005).

Al momento de realizar una auditoría social es necesario considerar tres puntos que son esenciales para su elaboración:

- La exigencia externa de la administración, benefactores o clientes.
- El interés de la propia organización para proceder a un proceso de mejora.
- La instrumentalización de la misma, con el propósito de poder presentar una imagen positiva dentro del sistema social.

**Auditoría social como forma o mecanismo de participación ciudadana.** La auditoría social ejercida por la ciudadanía organizada se enfoca principalmente hacia un buen gobierno o gobernabilidad, además a aquellas decisiones que han sido tomadas o se van a tomar por aquellas personas que sustentan el poder de las instituciones que pertenecen al estado; se guía principalmente en el poder de decidir el destino que se les dará a los recursos, servicios y la calidad de los mismos para lograr el bienestar común o colectivo; permitiendo ser un actor externo al gobierno que trata de poder mejorar su desempeño y lograr un bienestar de toda la ciudadanía, siendo su principal objetivo el control adecuado del manejo administrativo a partir del sistema institucional del Estado hacia los diferentes poderes formalmente constituidos y que poseen responsabilidades dentro de la administración de todos los recursos dentro de un mismo Estado (Hernández & Irías, 2007).

## Proceso de auditoría social



**Figura 1.** Proceso auditoría social

**Fuente:** Guía práctica para la Auditoría Social como herramienta participativa para fortalecer la gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas (Berthin, 2011).

De acuerdo con la figura anterior se evidencia que el proceso de auditoría social se centra en 4 etapas como lo son inicio, planeación, implementación y cierre:

- **Inicio:** se centra en la definición de objetivos claros, junto con la definición de que se va a auditar, establecimiento de la persona responsable del proceso de auditoría y el aseguramiento de los fondos.
- **Planeación:** en este apartado se seleccionan las estrategias y metodologías, identificación de las partes interesadas, entender el proceso de toma de decisiones del gobierno, enfoque y prácticas de colaboración de manera que se comprometan con las entidades del gobierno.
- **Implementación:** en esta fase se lleva a cabo la auditoría mediante la colección y análisis de la información mediante el diseño de hallazgos de la información presentada para la consideración de institucionalización y sostenibilidad.
- **Cierre:** en el presente apartado se realiza un seguimiento a la auditoría realizada.

**La auditoría social desde la perspectiva de Kreps.** Uno de los principales autores que analizó la auditoría social fue Theodore J. Kreps. Como lo mencionan de Lima, Cosenza y Llena (2015), Kreps hacía referencia a la auditoría social en el momento en el que defendía la teoría de que las grandes empresas deben rendir cuentas de las actividades y rendimiento de su negocio a la sociedad como tal, esto con el fin de que la sociedad pueda conocer la manera en la que la empresa beneficia a la sociedad.

Dentro de este contexto, Kreps mencionaba la aplicación de una “prueba ácida” para la auditoría social. Esta prueba ácida consistía en el estudio llevado a cabo por Kreps para comprobar la influencia e importancia del ácido sulfúrico dentro de las industrias enfocadas al consumo como tal. Kreps justificaba que ese conocimiento tan complejo desarrollado en su investigación serviría de base para que se entendieran los procesos de las demás industrias, lo que ocurriría posteriormente, cuando aplicó los test ácidos en los demás segmentos industriales en el proceso de auditoría social (de Lima, Cosenza, & Llena, 2015).

La metodología empleada por Kreps indica que los gerentes son los encargados de evaluar el beneficio generado para la empresa durante un período fiscal. Este beneficio debe ser evaluado desde el punto de vista de la empresa y no desde el punto de vista de los propietarios de la misma. Esta percepción se fundamentaba en la idea de que, si el resultado obtenido no se convertía en un fenómeno político, el resultado podría alcanzar dicha perspectiva más pronto de lo que se esperaba.

No obstante, y luego de transcurridas varias décadas desde la implementación de la metodología mencionada, el proceso de auditoría social empleado permanece relacionado a la responsabilidad social empresarial, siendo términos similares, pero no idénticos en su concepción, ya que la auditoría social es empleada como una herramienta para el examen de la responsabilidad social y permite el control gubernamental por parte de agencias multilaterales y otro tipo de organismos de gobierno.

En la siguiente tabla se pueden apreciar las principales diferencias existentes entre la auditoría social y la responsabilidad social. Se resaltan sus principales atributos y se comparan las principales diferencias al respecto.

**Tabla 1.**  
*Principales diferencias entre la auditoría social y la responsabilidad social*

<b>Atributos</b>	<b>Auditoría social</b>	<b>Responsabilidad social</b>
Dimensión	Auditar a la empresa o al gobierno en su papel social y medioambiental e informacional.	Presentar a la empresa en su papel social y medioambiental.
Característica distintiva	Es una evaluación de la performance social, ambiental, económica y de acceso informacional de cualquier ambiente auditado.	Es una presentación de la performance social, ambiental y económica de la empresa.
Obtención de los datos	Exterior al ambiente auditado	Interior al ambiente levantado.
Sistema de medición	En el ambiente externo al auditado	Interior al ambiente presentado.
Argumentación	Externa a la empresa por auditores sociales independientes.	Interna a la empresa, por empleados o profesionales vinculados.
Metodología	Desarrollada fuera del ambiente auditado.	Desarrollada al interior o al exterior.
Control del proceso	Independiente, el ambiente auditado no controla el proceso	La empresa controla el proceso, la cantidad y calidad de la respuesta.
Aplicación	En cualquier ambiente de interés de ciudadanos y gobiernos.	En el ambiente empresarial.
Extensión	De conocimiento público.	De conocimiento público

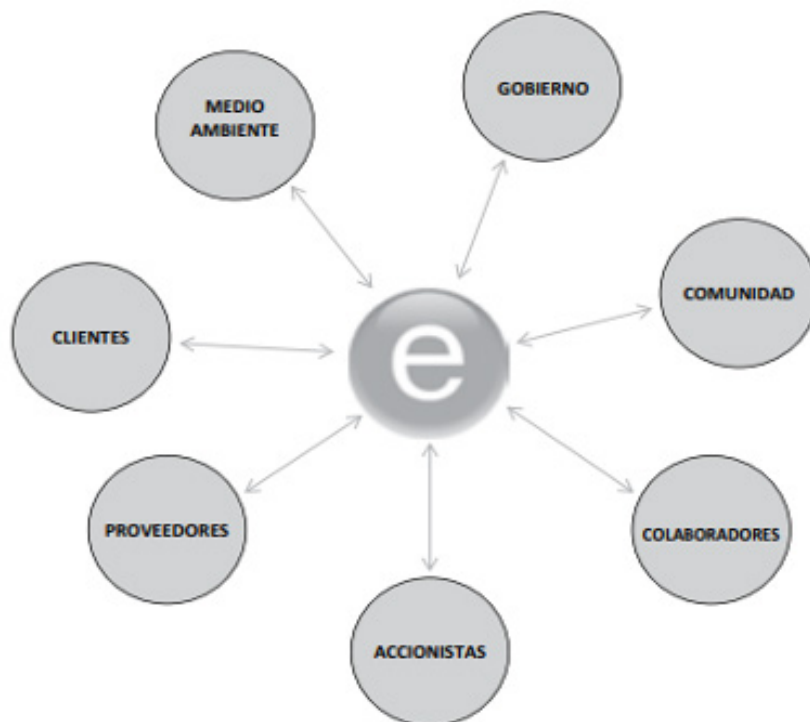
Como se puede apreciar en la tabla anterior, existen diversos puntos en común y diversos puntos en donde los conceptos de auditoría social y responsabilidad social difieren entre sí. Entre las principales características que presenta la auditoría social se puede mencionar que se relaciona de manera externa a la empresa en muchos aspectos (obtención de los datos, argumentación



de la metodología, sistema de medición), a diferencia de la responsabilidad social, misma que se presenta en el interior del ambiente evaluado como tal. Es importante mencionar también que ambas políticas son de conocimiento público, por lo que la población en general tiene el libre acceso a cada una de ellas.

**Normativa ISO referente a la responsabilidad social.** Dentro de las normativas existentes que se encargan de la regulación de la responsabilidad social en las empresas, la ISO ha desarrollado una Norma Internacional, una guía para la responsabilidad social (RS) que se constituye como una herramienta para las organizaciones, tanto del sector público como privado. En este sentido, la normativa ISO 26000 se define como una norma internacional que ofrece una guía para la integración de la responsabilidad social en diferentes organizaciones de todo tipo a nivel mundial, esto con el fin de ayudar a que dichas organizaciones puedan generar contribuciones significativas dentro del desarrollo sostenible en su campo de aplicación.

Esta normativa plantea el análisis de grupos de interés (denominados stakeholders). Los stakeholders se definen como los grupos de personas u organizaciones públicas o privadas que tendrán un impacto directo por parte de la organización analizada. Por otra parte, estos grupos también generaran un impacto dentro de la empresa por medio de sus conductas grupales. En la siguiente figura se puede visualizar el modelo de responsabilidad que plantea la normativa ISO 26000.



**Figura 2.** Modelo empleado por la normativa ISO 26000  
**Fuente:** La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000 (Valencia, 2015).

Dentro de la figura anterior, los colaboradores hacen referencia al personal que posee la empresa; el gobierno representa a las organizaciones gubernamentales que se encargan de la regulación del funcionamiento de las actividades realizadas por las empresas (cobro de impuestos, permisos de funcionamiento, normativas legales y ambientales, etc.); la comunidad hace referencia a las personas y organizaciones cercanas que tienen una relación directa o indirecta con las actividades que realiza la empresa; el medio ambiente hace referencia al entorno directo donde la empresa opera o distribuye los productos o servicios producidos (Valencia, 2015).

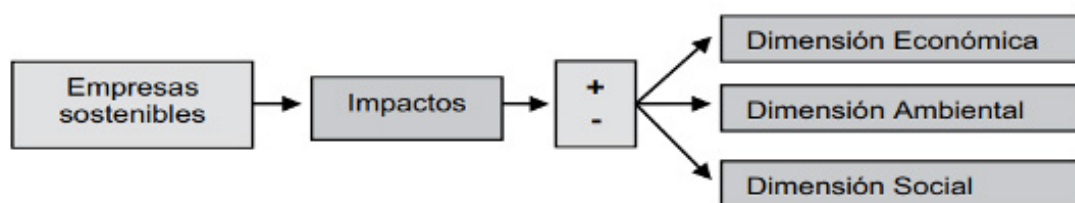
En este sentido, es importante analizar los grupos de interés que propone la normativa. Todas las organizaciones van a generar herramientas para los grupos de interés mencionados dentro del desarrollo cotidiano de sus actividades. Estos grupos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Grupos internos: hacen referencia a los colaboradores y accionistas de la empresa.
- Grupos externos: hacen referencia a las personas que no tienen nada que ver con el desarrollo de las actividades internas de la organización (cliente, proveedores, comunidad, gobierno).

Para que una empresa pueda ser considerada como sostenible, debe actuar bajo las siguientes tres dimensiones, de acuerdo a lo mencionado por Valencia (2015):

- Dimensión económica: la empresa debe generar la suficiente rentabilidad económica con el objetivo de que pueda compensar a los accionistas, colaboradores, proveedores y al Estado.
- Dimensión ambiental: la empresa debe lograr una certificación ambiental que demuestre que las actividades realizadas por la misma no afectan al medio ambiente.
- Dimensión social: la empresa debe actuar de manera responsable dentro de sus grupos de interés.

En la siguiente figura se puede apreciar de mejor manera la relación que existe entre las tres dimensiones previamente mencionadas.



**Figura 3.** Relación entre las dimensiones de la responsabilidad social  
**Fuente:** La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000 (Valencia, 2015).

De acuerdo con la figura anterior las dimensiones de la responsabilidad social se direccionan directamente en impactos positivos y negativos, de acuerdo a las dimensiones económica, ambiental, social. Dentro de la responsabilidad social, se deben tratar temas relacionados únicamente a los

grupos de interés; es decir, para los colaboradores y accionistas debe existir un trato cordial, fundamentado en el respeto de los derechos de todos los involucrados dentro de la organización.

**Asociaciones dentro de la economía popular y solidaria.** Luego de la aprobación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y la creación de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), las organizaciones del sector financiero y no financiero que se encontraban en operaciones debían proceder a la adecuación de sus estatutos y reglamentos sociales, en consonancia con lo dispuesto por la SEPS. Si las empresas como tal no realizaban una normalización a sus reglamentos con la inclusión de políticas de economía popular y solidaria, las empresas debían cesar sus operaciones.

Como lo mencionan Acosta, Lovato y Buñay (2018), la entidad encargada del control y la regulación de la responsabilidad social en el país es el Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador. De acuerdo con este instituto, la responsabilidad social se compone de cinco vértices de los cuales se deriva la responsabilidad corporativa.



**Figura 4.** Vértices de la responsabilidad social

**Fuente:** La Auditoría Social y Solidaria en las organizaciones bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria- SEPS (Gutierrez M., 2016)

Cada uno de los vértices mostrados en la figura anterior tienen una relación directa con la responsabilidad social como tal. En este sentido, los autores mencionan las siguientes dimensiones de la responsabilidad social:

- Económica: referente a todos los aspectos económicos y financieros de la empresa.
- Medio ambiente: es la relación de las actividades de la empresa con el medio ambiente.
- Grupos de interés: se refiere a todos los interesados, afectados y quienes afectan en las decisiones de la organización.

- Social: se basa en la relación de la empresa con la comunidad en la que está establecida.
- Voluntariedad: son todas las acciones o proyectos que la organización emprende y que van más allá de las actividades dispuestas legalmente.

Retomando el contexto de las instituciones de la EPS, a partir del año 2013 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, a través de la Dirección de Fortalecimiento de Actores, informó a nivel del Ecuador el acompañamiento de la legalización de las asociaciones (servicios complementarios, textiles, producción, metal mecánica, etc.) ante la SEPS, brindando además capacitación administrativa, técnica y comercial y generando en todo el país anualmente la red de ferias “Somos tus manos, Ecuador”, que permite la promoción de los productos y servicios de la EPS (Luque, Ordóñez, & Ruales, 2017).

Modelo de Balance de Responsabilidad Social para Asociaciones de la EPS. Como lo mencionan Luque, Ordóñez y Ruales (2017), la economía popular y solidaria debe tener un modelo de responsabilidad social que pueda emplearse como una herramienta de gestión dentro de esas asociaciones. Este modelo de gestión debe tomar en consideración al plan estratégico y social definido por cada organización en firme. Por otra parte, como lo mencionan Sierra et al. (2018), la responsabilidad debe integrarse dentro de los procesos de gestión ejecutados en las empresas, siendo una parte activa de las estrategias de negocios y de planeación interna de la empresa. Este modelo de gestión permite que la empresa pueda avanzar hacia mejores niveles de productividad, eficiencia y rendimiento económico, pudiendo afirmar que los beneficios a obtenerse sean mucho mayores a los costos totales incurridos y que aquellos intereses generados se consideren como beneficio.

En el país, los sectores de las asociaciones y las cooperativas se componen son los más importantes en cuanto a volumen humano y financiero que se centra en los requerimientos de los aspectos sociales, económicos y ambientales. Los indicadores antes mencionados se encuentran inmersos dentro de la responsabilidad social que permiten a las empresas para desarrollar mejores estrategias de negocio que les permitan mejorar económica y socialmente dentro del mercado al que se dirigen (Luna & Arizaga, 2018).

Auditoría financiera. Siendo la auditoría financiera una herramienta que permite mantener control sobre las operaciones contables realizadas en la empresa, así como también detectar las fallas existentes en la misma y por múltiples que sean las definiciones y los enfoques que cada auditor establezca para realizar su trabajo en una organización, deberá regir y ajustar su planificación, ejecución y comunicación de resultados a las normas y técnicas básicas del proceso de auditoría y dar cumplimiento a los estándares generales que establecen los organismos reguladores.

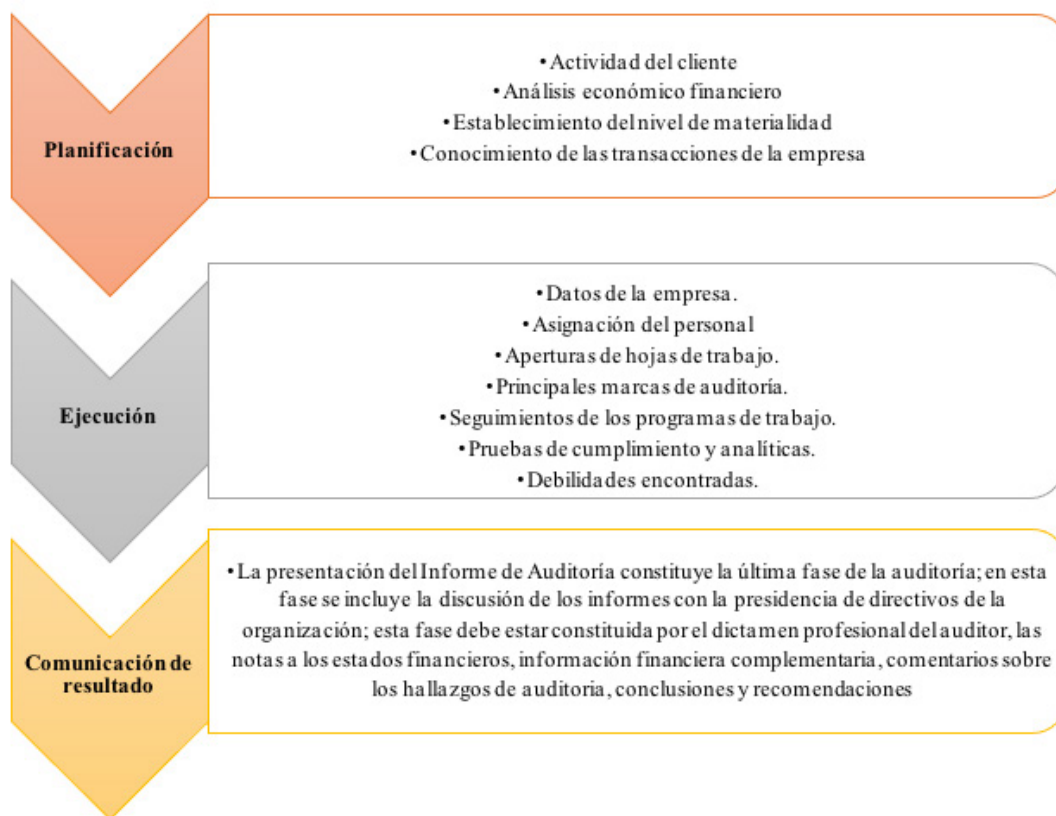
La auditoría financiera se encuentra estrechamente relacionada con el examen a los estados financieros emitidos por las empresas. Bajo este contexto, el principal objetivo de la auditoría financiera consiste en examinar los resultados de todos los estados financieros obtenidos en un periodo de tiempo establecido, para de esa manera emitir una opinión que sea razonable y permita que los directivos de la organización tomen decisiones adecuadas y acertadas (Paredes, 2014).

Lara et al. (2019) establecen que la auditoría financiera tiene como objetivo principal el estudio del sistema contable y los correspondientes estados financieros, con miras a poder emitir una opinión de manera independiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una determinada organización. El trabajo del auditor debe estar fundamentado en base a la Normas

de Internacionales de Información Financiera (NIIF), los principios de contabilidad generalmente aceptados, además el auditor debe realizar su trabajo bajo el debido código de ética profesional que permite que su trabajo profesional sea lo más confiable y seguro posible para la organización (p. 16-17).

En la elaboración de una auditoría financiera es necesario el análisis y evaluación del control interno de una organización, con el propósito de proteger y salvaguardar los bienes y activos en caso de que existan pérdidas, ya sea por fraudes o errores no intencionales, además permite asegurar el grado de confiabilidad del flujo de información que puede ser utilizada por los directivos como base para poder planificar, dirigir y controlar. Dentro del análisis del control interno se toman en cuenta el ambiente de control, establecimiento de objetivos, identificación de riesgos, evaluación del riesgo, respuesta al riesgo, actividades de control, información y comunicación y, por último, monitoreo. Posteriormente al análisis de estos elementos se obtendrá como resultado el nivel de eficiencia y eficacia de la empresa para ayudar a minimizar el riesgo (Lara et al., 2019).

Establece que el proceso de auditoría financiera se basa en lo siguiente:



**Figure 5.** Etapas de auditoría financiera

Fuente: Oyaque (2019)

En concordancia con la figura anterior las etapas de la auditoría financiera se distribuyen de la siguiente manera:

- **Planificación:** este apartado nace principalmente de las actividades del cliente, actividades financieras de la empresa, de manera que se establezca el nivel de materialidad con los conocimientos en las transacciones de la empresa.
- **Ejecución:** en este paso se realizan las solicitudes de la empresa de acuerdo a las diferentes asignaciones del personal para las aperturas de hojas de trabajo que denoten la determinación de las principales marcas de auditoría con el seguimiento de los programas de trabajo que incluirán las pruebas de cumplimiento y analíticas dentro de las debilidades encontradas.
- **Comunicación de resultado:** esta es la fase final de la auditoría que culmina con el informe de auditoría que se encuentra constituido por la discusión de los informes con los altos directivos de la empresa, mismos que contendrán como punto principal el dictamen profesional del auditor con las debidas notas a los estados financieros, información financiera y complementaria, continuando con la culminación de los hallazgos y conclusiones y recomendaciones.
- **Auditoría financiera y auditoría social:** la auditoría financiera ha tenido un gran progreso en los últimos años. En palabras de Grigorescu (2014), la auditoría como tal no se ha considerado desde siempre como una necesidad social; no obstante, los auditores y las empresas de auditoría deberían tener siempre en consideración la importancia social que presenta la auditoría financiera en la actualidad. Esta importancia radica en la posición que ha ocupado la auditoría financiera como consecuencia de los esfuerzos realizados a lo largo de los años. Esta posición obliga a que la auditoría mencionada amplíe su área de responsabilidades, por medio de la búsqueda de nuevos métodos o procedimientos que sean recíprocos a las necesidades actuales que se presentan dentro del contexto de cada empresa como tal.

Dentro de las principales diferencias que se presentan dentro de la auditoría financiera y la auditoría social, se pueden destacar las siguientes:

**Tabla 2.**  
*Diferencias entre la auditoría financiera y la auditoría social*

<b>Característica</b>	<b>Auditoría financiera</b>	<b>Auditoría social</b>
Independencia	De la organización y los inversores	De la organización y de los stakeholders
Formato de información	Cuentas anuales	Formato estratificado
Principio básico	Imagen fiel	Transparencia y veracidad
Informe de verificación	Opinión sobre imagen fiel	Opinión sobre veracidad



Fuente: Relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y el Desempeño Financiero en las Empresas Ecuatorianas que Cuentan con Informes de Sostenibilidad desde el Período 2014 al 2018 (Gallardo & Galarza, 2019).

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que las características principales tanto de la auditoría financiera como de la auditoría social es la independencia donde para la auditoría financiera se centra en la organización mientras que en la auditoría social se enmarca en las organizaciones y de los stakeholders. Otra característica es el formato de información donde la auditoría financiera se centra en las cuentas anuales; por otra parte, la auditoría social se encuentra en un formato estratificado. El principio básico es otra característica donde la auditoría financiera se centra en la imagen fiel, mientras que la auditoría social se centra en la transparencia y veracidad. Finalmente, el informe de verificación dentro de las auditorías financieras se centra en la opinión sobre la imagen fiel; por otro lado, la auditoría social se enmarca en la opinión sobre la veracidad.

La auditoría social permite transmitir un término de mayor garantía de credibilidad ante los llamados stakeholders. A continuación, de acuerdo con Ruiz y Retolaza (2005), se establece el siguiente cuadro comparativo entre auditoría social y financiera:

**Tabla 6.**  
*Cuadro Comparativo auditoría social y financiera*

	<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>	<b>AUDITORIA SOCIAL</b>
<b>Independencia</b>	De la organización y los inversores	De la organización Y de los <i>stakeholders</i>
<b>Normas de información</b>	Contabilidad (PGC, IASB)	
<b>Obligatorias</b>	GRI	
<b>Voluntarias y estandarificada</b>		
<b>Formato información</b>	Cuentas anuales	Formato estandarificado
<b>Carácter anual</b>		
<b>Principio básico</b>	Imagen fiel	Transparencia / veracidad
<b>Normas verificación</b>	Auditoría (ICAC, IFAC)	
<b>Obligatorias</b>	AA1000	
<b>Voluntaria y estandarificada</b>		
<b>Informe verificación</b>	Opinión sobre imagen fiel	Opinión sobre veracidad

Fuente: La auditoría social como instrumento de posicionamiento de la economía social (Ruiz & Retolaza, 2005).

Podemos observar, en términos de obligatoriedad y normativa relacionada entre las dos auditorías, que existen regulaciones específicas para la aplicación y presentación de informes de auditoría financiera, mientras que la auditoría social aún no ha sido abanderada por ninguna entidad ni pública ni privada en territorio ecuatoriano. Se realizan reuniones internacionales y congresos por parte de representantes de diferentes países con la finalidad de establecer un organismo regulador que emita las normas bajo las cuales se podría regular la aplicación y ejecución de la auditoría social a empresas que requieran rendir cuentas a sus grupos de interés.

Ante esto, se ha trabajado desde años atrás implementando normativa legal en el Ecuador que regula a sectores específicos de la economía y en términos de responsabilidad social, mas no en aspectos específicos de auditoría social.

**Tabla 3.**

*Evolución de la normativa ecuatoriana con relación a la responsabilidad social y a la economía popular y solidaria.*

<b>Normativa</b>	<b>Año</b>	<b>Artículo</b>	<b>Descripción específica</b>
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario	1979	3	El Estado será el encargado de dar atención prioritaria a las asociaciones jurídicas.
Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero	1974	7	Esta ley presenta un fomento al sector pequero a las asociaciones de armadores debidamente organizadas
Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería	2009	44	La ley establece que la Empresa Nacional Minera podrá celebrar contratos con organizaciones de la economía popular y solidaria, o a su vez podrán constituir asociaciones con personas que realicen actividades de minería artesanal
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	2010	4	La ley se fundamenta en el impulso de las actividades desarrolladas por la economía popular y solidaria.
Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria	2011	2, 4, 8	La ley determina a las personas y organismos que están amparados por dicha ley, estableciendo los principios de las organizaciones que conforman la economía popular y solidaria
Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado	2011	29	Apoyo para impulsar también producción de la Economía Popular y Solidaria
Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones	2013	4	Democratizar el acceso a los factores de producción con énfasis a la EPS e impulsar la responsabilidad social en MIPYMES.
Ley de Minas.	2014	137	El Estado también considera a las asociaciones de la EPS para promover el desarrollo minero en la figura de pequeña minería, prevaleciendo destacando el principio de Responsabilidad Social.
Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	2015	10	El sector eléctrico en el ámbito empresarial también actuará a través de empresas y asociaciones de la EPS
Reglamento a la Supresión de Tercerización e Inmediación Laboral	2015	2, 4	Venta de servicios complementarios (vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza) desde las asociaciones al sector público



Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.	2016	22, 85	Derecho a la tierra para el sector asociativo.
Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.	2016	1, 3	Las asociaciones pesqueras se definen como parte del grupo de armador artesanal.
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	2016	25	Para la contratación bienes, obras y servicios se preferirá a los actores de la EPS
Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública	2016	16	El SERCOP establecerá criterios de preferencia en la compra pública para la EPS (Resoluciones 25 y 99) - Ferias Inclusivas y Catalogo Dinámico Inclusivo

**Fuente:** La Auditoría Social y Solidaria, en las organizaciones bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria –SEPS (Yachatipán, 2016)

Como lo señalan Saltos, Mayorga y Ruso (2016), las cooperativas que se han formado y organizado dentro de este planteamiento constituyen un amplio sector de la economía popular y solidaria. Si bien esta visión tiende a ser conservadora, existen algunos defensores de las economías fundamentadas en la centralización y el capitalismo. Estas corrientes han construido hipótesis de apoyo al cooperativismo, tomando como referencia a la tendencia de reproducirlo, tanto en las economías de los países socialistas como capitalistas.

Las investigaciones consultadas coinciden en que la auditoría social es una herramienta importante para proteger a la ciudadanía, gobierno y demás interesados, en aspectos económicos, ambientales y sociales, debiendo convertirse en un derecho y deber ciudadano, con la finalidad de velar la gestión empresarial, permitiendo con su aplicación corroborar acciones transparentes por parte de los actores públicos y privados, o sancionar malas prácticas en caso de ser necesario.

Dentro del país se encuentran organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, que trabajan en la disposición, promoción y acompañamiento a procesos de auditoría social. Estas mismas organizaciones, de acuerdo con su naturaleza, pueden o deben ejercer la auditoría social, como en efecto lo han venido realizando, a programas de mayor cobertura territorial y complejidad que no suelen auditar las diversas comisiones ciudadanas de transparencia.

De manera general, la responsabilidad social empresarial presenta antecedentes que se enfocan en beneficiar a las personas de escasos recursos económico. Esta responsabilidad cuenta con diferentes ramas dentro del campo empresarial, tales como inversiones o programas enfocados en la responsabilidad social.

Por otro lado, la auditoría financiera es un proceso que permite conocer la situación económica real de una empresa, donde se pueden encontrar errores a corregir a tiempo. Una auditoría financiera, a tiempo, puede evitar grandes pérdidas económicas a una empresa.

Aunque la auditoría financiera tradicional no abarca la totalidad de cambios que se han originado en la actualidad ni cubre totalmente la necesidad de información por parte de los

usuarios, en este sentido, no se puede hablar de auditoría social como un sinónimo de auditoría financiera de manera directa, sino que pasan a ser términos y acciones complementarias, mismas que al ejecutarse paralelamente pueden generar mayores beneficios tanto a los empresarios, así como a los grupos de interés.

La investigación realizada ha demostrado la importancia de que quienes conforman las empresas públicas y privadas, así como los ciudadanos, conozcan la relación existente entre la auditoría social y la auditoría de los estados financieros. La implementación de un proceso adecuado de auditoría social y financiera que contemple a la responsabilidad social empresarial como eje fundamental logrará crear mejores indicadores de rendimiento para las organizaciones que implementen los modelos.

El autor considera que la auditoría social incide directamente en la responsabilidad social, pues se evalúa su cumplimiento, promueve la transparencia e identifica posibilidades de mejora. Es un aprendizaje continuo que permite medir, evaluar y corregir resultados. Coincidiendo con el criterio de algunos autores, Sierra et al. (2018) y (Valencia, 2015), en los artículos abordados, donde mencionan a la responsabilidad social como uno de los principales factores que permiten a la empresa alcanzar un alto nivel de sostenibilidad y solvencia económica.

Se encontró, además, que la responsabilidad social, por su parte, se relaciona con el accionar de la empresa en todos los procesos del desarrollo del producto o servicio ofrecido por la misma. Si bien la auditoría financiera, como plantea Lara et al. (2019), se encarga del estudio y análisis del correcto funcionamiento de las finanzas dentro de una organización, la auditoría social, según de Lima, Cosenza y Llena (2015) se encarga del análisis de dichas actividades y generación de recursos, tomando en consideración el impacto que este tipo de actividades representa para la sociedad en su conjunto.

En este sentido, podemos afirmar que la auditoría social se asemeja a la auditoría financiera principalmente en la forma como son ejecutados los procesos. Si bien la auditoría financiera y la auditoría social como tal son dos ramas de la auditoría diferentes entre sí, estas presentan una relación estrecha al momento de su aplicación. Esta relación va de la mano, en primer lugar, por los procesos de aplicación que presenta cada una de ellas, difiriendo en detalles como la recolección de información y las fuentes de recolección. No obstante, ambos procesos influyen para la formación de una cultura de responsabilidad social por parte de las organizaciones.

Finalmente, es sustancial recalcar que las políticas de economía popular y solidaria implementadas dentro del país son consideradas por varios autores como medidas afirmativas y positivas, señalando la importancia y el avance que presenta la inclusión del factor de responsabilidad social dentro del contexto económico existente en el país. A decir de Luque, Ordóñez y Ruales (2017), es importante brindar capacitación administrativa, técnica y comercial para la aplicación de dichas políticas. Situación que motiva a que los establecimientos enmarcados dentro de la economía popular y solidaria puedan aplicar procesos para un adecuado funcionamiento de sus actividades comerciales.

No se encontraron resultados concretos sobre la definición de una regulación que facilite aplicar conjuntamente la auditoría financiera con la auditoría social, por lo que se considera una oportunidad de mejora para las empresas tanto públicas como privadas. Con la finalidad de ejecutar conjuntamente los procedimientos y análisis enfocados en obtener información económica y social que sea fiable y permitan tomar decisiones oportunas para beneficio de los usuarios internos y externos.

Por otra parte, no existe ninguna ley o reglamento que obligue a las empresas a trabajar bajo modelos de gestión socialmente responsables, es por esto que la aplicación de RSE representa un valor agregado para las empresas.

Dentro del contexto ecuatoriano, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la encargada de establecer los parámetros adecuados para el correcto funcionamiento de la auditoría social dentro de la responsabilidad social, por lo que es importante que todas las empresas cuenten con planes de gestión de la responsabilidad social, tal como lo menciona la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

## Conclusiones

Luego de finalizada la presente revisión de la literatura, compartiendo el criterio de los demás autores consultados, se concluye que las ideas principales alrededor del tema son las siguientes:

- La auditoría social se puede considerar un instrumento para medir, evaluar y corregir el impacto social y solidario de una empresa en función de sus objetivos y valores, reflejando una actitud crítica en busca del mejor resultado, con un alto nivel de participación directa de la población y ciudadanía como actores protagónicos del proceso.
- La auditoría financiera se encarga del estudio y análisis de las finanzas de una empresa, verificando el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos de acuerdo a un marco normativo previamente identificado.
- La aplicación de la auditoría en las empresas, tanto públicas como privadas, debe ser manejada con mucha responsabilidad social, ya que la presentación de los valores reales de las mismas denota el cumplimiento de cada una de las normativas que regulan a estas organizaciones. El cumplimiento de las regulaciones con respecto a la presentación de los estados financieros y sus contenidos se manejan directamente con la responsabilidad social que las empresas mantienen con el estado e internamente.
- Las políticas de economía popular y solidaria implementadas dentro del país son consideradas como medidas afirmativas y positivas, señalando la importancia y el avance que presenta la inclusión del factor de responsabilidad social dentro del contexto económico existente en el país.

Por tanto, la presente investigación manifiesta y expone la importancia de conocer la relación existente entre la auditoría social y la auditoría de los estados financieros, la cual se fortalece al momento de su aplicación. Ambos procesos influyen en la formación de una cultura de responsabilidad social por parte de las organizaciones. La auditoría social es un complemento a la auditoría financiera teniendo en cuenta que ambas modalidades de auditoría se enfrasan en la evaluación de los indicadores de rendimiento que presenta una organización como tal, aunque la auditoría social presenta una orientación enfocada a la responsabilidad social.

## Recomendaciones

Se recomienda a las grandes empresas continuar con la emisión de sus informes de responsabilidad social, para hacer de esta práctica no solamente un beneficio propio para las organizaciones sino propender a una implementación para que entidades de todos los sectores y tamaños puedan replicar estos esfuerzos, basados en la ventaja competitiva que estas memorias permiten y el beneficio social que generan.

Además, la definición de una regulación o reglamento que oriente y normalice cómo aplicar en las empresas ambas auditorías de forma combinada y bajo modelos de gestión socialmente responsables.

Invitamos a la academia a involucrar a sus integrantes en investigaciones relacionadas con técnicas contables y de auditoría para fortalecer el conocimiento y preparar a los futuros auditores sociales, para que se empiecen a conformar instituciones de control a organizaciones tanto estatales como privadas. Esto permitirá avalar de manera confiable y sustentada las acciones realizadas en las entidades y la administración de sus recursos, favoreciendo no solo económicamente a su entorno sino también a la comunidad.

## Referencias

- Acosta, M., Lovato, S., & Buñay, J. (2018). La responsabilidad social corporativa y su rol en las empresas ecuatorianas. *Revista Lasallista de Investigación*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/695/69559233009/html/index.html>
- Ballesteros, C. (07 de 11 de 2003). *economiasolidaria.org*. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/La\\_auditoria\\_social\\_y\\_la\\_economia\\_solidaria.pdf](http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/La_auditoria_social_y_la_economia_solidaria.pdf)
- Ballesteros, C., & Del Rio, E. (2003). *La Auditoria Social y la Economía Solidaria*. REAS.
- Benavides, A., Narvaez, C., & Erazo, C. (2019). *Auditoría financiera como herramienta de análisis de los estados financieros de la empresa Imgrumasa S.A. de la ciudad de Machala, periodo 2018*. Universidad de Cuenca: Cuenca-Ecuador.
- Berthin, G. (septiembre de 2011). *Guía práctica para la Auditoría Social como herramienta participativa para fortalecer la gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas*. Obtenido de [base.socioeco](https://base.socioeco.org/docs/manualpnud.pdf): <https://base.socioeco.org/docs/manualpnud.pdf>
- Caizabanda, F. (2014). *Repositorio UTA*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17043/1/T2939i.pdf>
- Carrizo, G. (2010). Auditoría de informes de responsabilidad social empresarial. *Contabilidad y Auditoría*, 163-188. Obtenido de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/57/61>
- Lima, M., Cosenza, J., & Llena, F. (2015). La auditoría social como mecanismo de control de la responsabilidad social de las empresas: la metodología de Theodore J. Kreps. *Contabilidad y Negocios*, 84-99. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281642519006.pdf>

- Delgado, M. Á. (mayo de 2014). *La Auditoría Financiera*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21837/Reporte%20de%20Aplicacion%20de%20Conocimientos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de auditoría*. México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074387247.pdf>
- Espinoza, M. (2012). *repositorio universidad politécnica salesiana sede Cuenca*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3210/1/UPS-CT002507.pdf>
- Gallardo, M., & Galarza, S. (2019). Relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y el Desempeño Financiero en las Empresas Ecuatorianas que Cuentan con Informes de Sostenibilidad desde el Periodo 2014 al 2018. *X-Pedientes Económico*, 38-56. Obtenido de [https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes\\_Economicos/article/view/97/34](https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/97/34)
- García, M. (2015). *uca.edu.ec*. Obtenido de [http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy](http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy)
- Gregorescu, I. (2014). Evolución y perspectivas de la auditoría financiera en Rumanía y España: un estudio comparativo. Lleida, España: Universidad de Lleida. Tesis doctoral. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285175/Tiig1de2.pdf?sequence=2>
- Gutierrez, I. (septiembre de 2007). *biblioteca usac*. Obtenido de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3038.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3038.pdf)
- Gutierrez, M. (2016). *La Auditoria Social y Solidaria en las organizaciones bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria- SEPS*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22896/1/T3611i.pdf>
- Hernández, E. (2007). *Metodología de Auditoría Social a la estrategia para la reducción de la pobreza*. Honduras: Comunica. Obtenido de [https://controlatugobierno.com/archivos/manuales/ Metodologia\\_AS\\_ERP\\_1007.pdf](https://controlatugobierno.com/archivos/manuales/ Metodologia_AS_ERP_1007.pdf)
- Hernandez, E., & Irias, J. (2007). *Metodología de Auditoría Social a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza*. Honduras: Grupo Sociedad Civil.
- Lara, E., Brucil, G., & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte. Obtenido de [https://issuu.com/utnuniversity/docs/ebook\\_auditoria\\_financiera](https://issuu.com/utnuniversity/docs/ebook_auditoria_financiera)
- Luna, G., & Arizaga, F. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando*, 386-399.
- Luque, A., Ordóñez, J., & Ruales, V. (2017). La responsabilidad social en las asociaciones de la economía popular y solidaria. *II Congreso Internacional sobre Ciencia, Sociedad e Investigación Universitaria*, 1-20. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/321171063\\_La\\_responsabilidad\\_social\\_en\\_las\\_asociaciones\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria](https://www.researchgate.net/publication/321171063_La_responsabilidad_social_en_las_asociaciones_de_la_economia_popular_y_solidaria)

- Luque, A., Zubizarreta, J., & Heredero, C. (2016). Debilidades dentro de los procesos de mundialización textil y relación con la rse a través de un analisis delphi: ética o estética. *Recerca*, 35-71. Obtenido de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/1911>
- Martínez, M. (2012). *Auditoría Integral a la Cooperativa de ahorro y crédito Accion Chimborazo*. Riobamba. Obtenido de <http://dSPACE.espace.edu.ec/bitstream/123456789/5286/1/82T00290.pdf>
- Menjivar, I., Munguía, B., & Urquilla, Ó. (enero de 2014). *Auditoría Social como herramienta para los profesionales en contaduría pública, en la medición y evaluación de los beneficios derivados de los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales del sector educación*. Obtenido de Repositorio Universidad de El Salvador: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/5477/1/Tesis%20Auditor%3%ADa%20Social.pdf>
- Montero, M. (2012). La responsabilidad social y la norma ISO 26000. *Revista de Formación Gerencial*, 102-109. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3934793>
- Ojeda, L., & Carmona, M. (2013). La auditoría de gestión social en las empresas cooperativas. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi6iKnYm\\_ntAhXEuVkkHeAXB-IQFjADegQIBxAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F52333968.pdf&usg=AOvVaw2Vj\\_GSjlkGeZYbn60E9Ai\\_](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi6iKnYm_ntAhXEuVkkHeAXB-IQFjADegQIBxAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F52333968.pdf&usg=AOvVaw2Vj_GSjlkGeZYbn60E9Ai_)
- Oyaque, K. (2019). *Repositorio UNACH*. Obtenido de <http://dSPACE.unach.edu.ec/bitstream/51000/6391/1/EXAMEN%20ESPECIAL%20A%20LA%20CARTERA%20VENCIDA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20RIESGO%20CREDITICIO%20DE%20LA%20COAC.pdf>
- Paredes, J. (2014). *Auditoría I*. Perú: Unión de la Universidad Peruana. Obtenido de <https://contabilidadparatodos.com/libro-auditoria-i/>
- Rodríguez, O. (2014). Obtenido de Universidad Nacional de Loja: <https://dSPACE.unl.edu.ec/jspui/simple-search?query=examen+especial+de+ingresos>
- Ruiz, M., & Retolaza, J. (2005). La auditoría social como instrumento de posicionamiento de la economía social. *redalyc.org*, 285-304. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405317.pdf>
- Saltos, J., Mayorga, M., & Ruso, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 55-75. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612016000200003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003)
- Sanchez, G. (2006). *Auditoria de estados Financieros*. Nahuatlan de Juarez: Pearson Educacion .
- Seco, M. (2006). *EOI Escuela de negocios*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario\\_2/Downloads/componente45054.pdf](file:///C:/Users/Usuario_2/Downloads/componente45054.pdf)

- Sierra, J., Torres, O., Vallejos, A., & Carrera, P. (2018). Hacia un nuevo modelo de gestión empresarial para un desarrollo sostenible. *Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 536-549. Obtenido de <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1503/736>
- Valencia, W. (2015). La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000. *Industrial Data*, 55-60. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/307181720\\_La\\_responsabilidad\\_social\\_analisis\\_del\\_enfoque\\_de\\_ISO\\_26000](https://www.researchgate.net/publication/307181720_La_responsabilidad_social_analisis_del_enfoque_de_ISO_26000)
- Yanchatipán, J. (2016). *“La Auditoría Social y Solidaria, en las organizaciones bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS*. Obtenido de Repositorio Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/22896/1/T3611i.pdf>